

EDICTO 5

CEMENTERIO PARROQUIAL

SAN SALVADOR

Se comunica que los siguientes propietarios de unidades de enterramiento:

- Dña. V. BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ- P. MODERNO / Ctl.1º / Fila : 3ª / Nº 31
(26 de Agosto de 2023)
- D. F.J. CABALLERO CAMPOS - P. MODERNO / SECCIÓN : PRIMERA
Fila : 3ª / Nº 68
(12 de Octubre de 2023)
- D. P. DURÁN ÍÑIGO - P. MODERNO / Ctl.1º / Fila : 2ª / Nº 39
(Octubre de 2023)
- D. E. FERNÁNDEZ BRAVO - P. SAN JOSÉ / Fila : 2ª L. Izqda. / Nº 9
(17 de Octubre de 2023)
- Dña. R.-M. GONZÁLEZ BLÁZQUEZ - P. MODERNO / Ctl.2º / Fila : 5ª / Nº 26
(26 de Agosto de 2023)
- D. A. GRAJERA HISADO - P. AMPLIACIÓN / Zona : NORTE
Fila : 3ª / Nº 24
(30 de Septiembre de 2023)
- D. O. GUERRERO LUQUE - P. MODERNO / Ctl.1º / Fila : 12ª / Nº 17
(21 de Julio de 2023)
- D. J. MARTÍN HERNÁNDEZ - P. MODERNO / Ctl.3º / Fila : 12ª / Nº 33
(24 de Agosto de 2023)

han declarado bajo su responsabilidad ante el Cementerio que se han constituido a sí mismos en titulares de la representación de todos los derechos y deberes implícitos en las unidades de enterramiento referidas, sin menoscabo de los derechos de los demás propietarios, a efectos de autorización y obligaciones debidas a la propiedad.

Si alguna persona desea presentar alguna alegación a este comunicado, se le ruega que se ponga en contacto con la oficina del Cementerio Parroquial.